

**ACTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS.** En el salón de sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas del día tres de febrero de dos mil veintidós. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FERNANDO JOSE VELASCO AGUIRRE**, Directivos: Licenciada **CINDY MARIELLA PORTAL SALAZAR**, Licenciado **JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **KAREN ELIZABETH GONZALEZ DE GIRON**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciada **SARA TATIANA MEJIA ROSA** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. El señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia como presenciales. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Solicitud de autorización para realizar las gestiones para la Adquisición de insumos y suministros para la bodega de suministros, a través de BOLPROS. Para su aprobación o denegación. 5. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el mantenimiento preventivo de dos plantas eléctricas del Data Center, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través del proceso de libre gestión. Para su aprobación o denegación. 7. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la contratación de Courier para envío de DUIS a Estados Unidos de América, Toronto, Canadá; Estados Unidos Mexicanos; Europa; Oceanía y otros lugares del mundo donde el RNPN prevea la necesidad de prestar el servicio de Registro, Emisión y Entrega de DUI, envió entre ciudades y retorno de DUI's inutilizados con la documentación de respaldo hacia El Salvador para el año 2022, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 8. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la Construcción de una bodega para el personal de motoristas en Oficinas del RNPN en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 9. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para el Suministro e instalación de barandal perimetral en Oficinas

del RNPN en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 10. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la Construcción de una bodega para el personal de mantenimiento en Oficinas del RNPN en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 11. Informe de Producción de DUIs a nivel nacional del 01 al 31 de diciembre de 2021. 12. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda, solicitando la administración se incorpore en varios el punto Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas respecto a la contratación del servicio de Courier para envío y retorno de documentación, banner, pasaporte, carnets institucional, sello, tickets y facturas entre otros accesorios de la coordinación de DUI en el exterior para el año 2022. Para su aprobación o denegación. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda con la modificación solicitada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta. 4. **Solicitud de autorización para realizar las gestiones para la Adquisición de insumos y suministros para la bodega de suministros, a través de BOLPROS.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Departamento de Suministros; El Presupuesto es de \$ 44,282.50 y se solicita hacerlo a través del proceso de BOLPROS, dado que se requiere la adquisición para el año 2022 de productos alimenticios, productos de papel y cartón, cuero y caucho, químicos, materiales de oficina, informáticos, eléctricos y bienes de uso y consumo diversos para la Institución, para suplir las necesidades institucionales. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso y otros requerimientos adicionales; Por lo anterior solicita: Autorización para el inicio de estas gestiones. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para la Adquisición de insumos y suministros para la bodega de suministros, a través de BOLPROS. 5. **Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para el mantenimiento preventivo de dos plantas eléctricas del Data Center, a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente

solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Dirección de Informática; El Presupuesto es de \$4,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Periodo: desde la firma del contrato al 31/12/2022. Señalo que ante un corte de energía eléctrica, las plantas eléctricas son el componente principal para mantener activas las plataformas de producción del sistema DUI y los sistemas de gestión administrativa y de servicios del RNPN, cumpliendo con el mandato de ley que dice que la emisión del DUI es continua e ininterrumpida. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recurso Informático y Asesoría Jurídica del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta.

**Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para el mantenimiento preventivo de dos plantas eléctricas del Data Center, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recurso Informático y Asesoría Jurídica del RNPN.

**6. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través del proceso de libre gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Administrativa Institucional; El Presupuesto es de \$80,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Anoto que la Cantidad: 8,000 órdenes de suministro, vales, cupones, o cualquier otro mecanismo, valor: \$10.00 exactos; Estaciones de servicio: que el alcance geográfico sea por lo menos zona

metropolitana de San Salvador; Forma de entrega: una sola entrega; Tiempo de entrega: 4 días después de enviado el detalle y Forma de pago: Crédito 30 – 60 días. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta.

**Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para la contratación del Suministro de combustible por medio de órdenes de suministro, vales, cupones u otros, para la flota vehicular del Registro Nacional de las Personas Naturales a través del proceso de libre gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNPN. **7. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la contratación de Courier para envío de DUIS a Estados Unidos de América, Toronto, Canadá; Estados Unidos Mexicanos; Europa; Oceanía y otros lugares del mundo donde el RNPN prevea la necesidad de prestar el servicio de Registro, Emisión y Entrega de DUI, envió entre ciudades y retorno de DUI's inutilizados con la documentación de respaldo hacia El Salvador para el año 2022, a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior; El Presupuesto es de \$72,150.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión, periodo de la Contratación: desde la firma del contrato al 31/12/2022; Apunto que el Item 1: Servicio de Courier para envió de DUIs (Desde El Salvador), Item 2: Servicio de Courier para envió de DUIs entre ciudades e Item 3: Servicio de Courier para retorno de DUI's inutilizados y documentos. Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de

Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesoría Jurídica del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para la contratación de Courier para envío de DUIS a Estados Unidos de América, Toronto, Canadá; Estados Unidos Mexicanos; Europa; Oceanía y otros lugares del mundo donde el RNPN prevea la necesidad de prestar el servicio de Registro, Emisión y Entrega de DUI, envío entre ciudades y retorno de DUI's inutilizados con la documentación de respaldo hacia El Salvador para el año 2022, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior y Asesoría Jurídica del RNPN. **8. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la Construcción de una bodega para el personal de motoristas en Oficinas del RNPN en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Administrativa Institucional; El Presupuesto es de \$4,700.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión, Plazo de entrega: 24 días; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para la Construcción de una bodega para el personal de motoristas en Oficinas del RNPN en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI,

Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNP. **9. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para el Suministro e instalación de barandal perimetral en Oficinas del RNP en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Administrativa Institucional; El Presupuesto es de \$4,700.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión, Plazo de entrega: 24 días; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNP; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para el Suministro e instalación de barandal perimetral en Oficinas del RNP en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNP. **10. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la Construcción de una bodega para el personal de mantenimiento en Oficinas del RNP en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas; La unidad organizativa solicitante es Unidad Administrativa Institucional; El Presupuesto es de \$5,200.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión, Plazo de entrega: 24 días; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la

Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Autorizar el inicio de gestiones para la Construcción de una bodega para el personal de mantenimiento en Oficinas del RNPN en Edificio Carbonell, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Colaborador Administrativo de la Dirección Financiera, Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y Asesoría Jurídica del RNPN. 11. Informe de Producción de DUIs a nivel nacional del 01 al 31 de diciembre de 2021. La junta directiva acuerda: darse recibida de este informe. **12. Varios. Recomendación** de la Comisión de Evaluación de Ofertas respecto a la contratación del servicio de Courier para envío y retorno de documentación, banner, pasaporte, carnets institucional, sello, tickets y facturas entre otros accesorios de la coordinación de DUI en el exterior para el año 2022. Para su aprobación o denegación. El Señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo, Jefa de la UACI y miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a que expusieran este punto. Expuso la Licda. Trujillo en representación de la comisión como antecedentes que con fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, la Junta Directiva del RNPN autorizo el inicio de gestiones para la contratación de los **SERVICIOS DE COURIER ENVIO Y RETORNO DE DOCUMENTACION, BANNER, PASAPORTE, CARNET INSTITUCIONAL, SELLOS, TICKET Y FACTURAS ENTRE OTROS ACCESORIOS DE LA COORDINACION DE DUI EN EL EXTERIOR PARA EL AÑO 2022**, según detalle presentado. En fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, literal b) de la LACAP, se realizaron invitaciones a las siguientes sociedades: **UPS, S.A. DE C.V., DHL, S.A. DE C.V. y GLOBAL CARGO, S.A. DE C.V. (STARSHIP)**. Asimismo, a efecto de dar publicidad al mismo se publicó en el módulo de divulgación COMPRASAL el requerimiento del suministro solicitado y del cual se agregó copia al expediente respectivo para constancia, obteniendo la oferta que adelante se detalla, la cual fue presentada dentro del plazo establecido en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno así: **GLOBAL CARGO, S.A. DE C.V. (STARSHIP) por un monto de \$ 7,000.00.** En fecha

tres de enero de dos mil veintidós la Comisión de Evaluación de Ofertas cumpliendo con lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas, Instrucciones a los proveedores, numeral IV, Criterios de Evaluación, Primera etapa, se procedió a verificar que la documentación en las ofertas presentadas contuvieran toda la información solicitada y que cumplieran con las formalidades requeridas de acuerdo a lo especificado en el numeral I del documento de Especificaciones Técnicas, los cuales son: a) Especificaciones Técnicas ofrecidas; b) La Oferta; c) Declaración Jurada de Capacidad para ofertar d) Formulario para la Identificación del contratista; e) Fotocopia de NIT y NRC certificadas por notario, y f) Clasificación MYPE y/o clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda. Luego de la verificación de la única oferta presentada se deja constancia que cumple con las formalidades requeridas y presenta toda la documentación solicitada, por lo tanto, quedan habilitada para continuar con la siguiente etapa de evaluación. En la segunda etapa del proceso de evaluación con la única oferta habilitada, se realizó una revisión del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en el anexo I del documento de Especificaciones Técnicas, y según evaluación técnica realizada por la Licenciada María Elena Ponce Castillo, Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el Exterior, según cuadro anexo, se hace constar que la oferta presentada por la Sociedad **GLOBAL CARGO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, por tanto, se considera habilitada para continuar a la siguiente etapa del proceso de evaluación. Según lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas, Criterios de Evaluación, Tercera etapa, se ha seleccionado la única oferta habilitada, correspondiente a la Sociedad **GLOBAL CARGO, S.A. DE C.V.**, por un monto total de hasta Siete Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$7,000.00) IVA incluido, habiéndose hecho una revisión aritmética de la misma, comprobando que esta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria para este servicio correspondiente a Siete Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$7,000.00) IVA incluido. En resumen: Servicio de Courier para envío y retorno de documentación, banner, pasaporte, carnet institucionales, sellos, ticket y facturas; entre otra documentación y accesorios de la Coordinación de DUI en el exterior que se requiera para los centros de servicio de DUI en el Exterior, Estados Unidos de América,




Canadá, Europa, Oceanía, México y Otros lugares del resto del mundo donde el RNPN prevea brindar el servicio de registro, Emisión y entrega de DUI por un monto de \$7,000.00. **RECOMENDACION:** Dadas las consideraciones anteriores, con fundamento en los Artículos 55, 56 inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, del cumplimiento de lo estipulado en el Documento de Especificaciones Técnicas y en virtud de la disponibilidad presupuestaria la Comisión de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA: Adjudicar** el proceso de Libre Gestión N° LG-175/2021-RNPN, para la contratación de los servicios de Courier para envío y retorno de documentación, banner, pasaporte, carnet institucional, sellos, ticket y facturas entre otros accesorios de la Coordinación de DUI en el exterior para el año dos mil veintidós, a la Sociedad **GLOBAL CARGO, S.A. DE C.V.**, por un valor de hasta Siete Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$7,000.00) IVA incluido; valor que está dentro de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de este servicio, correspondientes a un monto de Siete Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$7,000.00) IVA incluido. Por lo anterior solicita se adjudique en los términos antes expuestos con base a la recomendación presentada y se autorice al Sr. Presidente Registrador Nacional para que firme el contrato correspondiente. **Después de discutido este punto** con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en virtud del cumplimiento de lo estipulado en los Términos de Referencia y en base a la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, la Junta Directiva **Acuerda:** Adjudicar el proceso de Libre Gestión N° LG-175/2021-RNPN, para la contratación de los servicios de Courier para envío y retorno de documentación, banner, pasaporte, carnet institucional, sellos, ticket y facturas entre otros accesorios de la Coordinación de DUI en el exterior para el año dos mil veintidós, a la Sociedad GLOBAL CARGO, S.A. DE C.V., por un valor de hasta Siete Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$7,000.00) IVA incluido; y autorizar al Señor Presidente Registrador Nacional para que suscriba el contrato correspondiente.13. El señor presidente comunico que realizara misión oficial del día 6 al 11 de febrero, para

inaugurar el centro de impresión de DUI en la ciudad de Houston, Texas y visitara también el centro de emisión de Dallas, Texas para sostener reuniones con la comunidad, por lo que solicita se tenga por informada esta misión. No habiendo nada más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

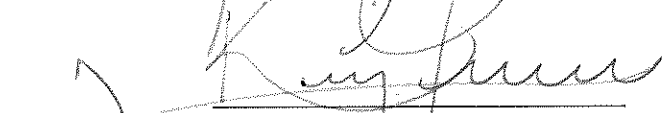
  
Lic. Fernando José Velasco Aguirre

  
Licda. Cindy Mariella Portal Salazar

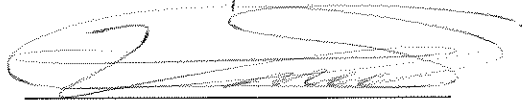
  
Sra. Mariela Peña Pinto

  
Lic. Juan Carlos Salman Dueñas

  
Lic. Noel Antonio Orellana Orellana

  
Licda. Karen Elizabeth González de Girón

  
Licda. Sara Tatiana Mejía Rosa

  
Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario